

## ¿QUIÉNES SOMOS?

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), es la Institución Nacional de los Derechos Humanos (INDH) de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio.

El CONADEH tiene el mandato de velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

## LA DEFENSORÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de la Defensoría es desarrollar lineamientos para la defensa, protección, investigación y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, velar por sus derechos, promoviendo igualdad de oportunidades, inclusión, participación, no discriminación y respeto a este sector de la población.



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos  
(Honduras)

## Oficinas del CONADEH a nivel nacional

- Oficina Central Edificio San José, colonia Humuya, avenida Ucrania, antiguo edificio del IP Tegucigalpa, Honduras C.A. Tel. 2231-0204, Correo Electrónico: central@conadeh.hn
- Oficina Regional del Litoral Atlántico Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollito La Cumbre del Gimnasio Azcona, dos cuadras derecho luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color Amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras. Teléfax: 2441-6001, 2441-6156 Correo Electrónico: atlantida@conadeh.hn
- Oficina Regional del Norte Barrió Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Médico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Teléfax: 2552-8113, 2552-8240, Correo Electrónico: norte@conadeh.hn
- Oficina Regional del Centro Occidente Colonia los Almendros atrás de Camara de Comercio, cerca del Parqueo del Ministerio Público Comayagua, Comayagua, Honduras Teléfax: 2772-4596 Correo Electrónico: comayagua@conadeh.hn
- Oficina Regional del Centro Oriente Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras C.A. Teléfax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532 Correo Electrónico: centrooriente@conadeh.hn
- Oficina Regional del Sur Barrió El Centro, Calle Morazán, Choluteca, Choluteca, Honduras Teléfax: 2782-5555 Correo Electrónico: choluteca@conadeh.hn
- Oficina Regional de Occidente Bo. Mercedes Dos cuadras y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras Teléfonos: 2662-0967, 2662-2645, 2662-2646, Fax: 2662-1154 Correo Electrónico: copan@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Colón Bo. La Ceiba, cuadra y media al sur de Ferreteria Lesvi, Tocoa, Colón, Honduras Teléfax: 2444-4414, 2444-4775 Correo Electrónico: tocoa@conadeh.hn
- Oficina Departamental de El Paraíso Barrió Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público Danlí, El Paraíso, Honduras Teléfax: 2763-3189, 2763-6783 Correo Electrónico: elparaiso@conadeh.hn Correo Electrónico: valle@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Gracias a Dios Barrió Punta Fría, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras Teléfax: 2433-6696 Correo Electrónico: ptolempira@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Intibucá Ciudad Cívica, frente a la oficina de Los Bomberos, atrás del Palacio Judicial La Esperanza Intibucá, Honduras Teléfax: 2783-0039 Correo Electrónico: intibuca@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Lempira Barrió Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras Teléfax: 2656-1106, 2656-1492 Correo Electrónico: lempira@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Ocotepeque Barrió Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras Teléfax: 2653-2128, 2653-3359 Correo Electrónico: ocotepeque@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Olancho Barrió Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y 1/2 cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras Teléfax: 2785-1564 Correo Electrónico: olancho@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Santa Bárbara Barrió las Galeras, atrás del Palacio Justicia del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras Teléfax: 2643-2255 Correo Electrónico: santabarbara@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Yoro Barrió Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumpfer Yoro, Yoro, Honduras Teléfax: 2671-2609 Correo Electrónico: yoro@conadeh.hn
- Oficina de El Progreso Barrió San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Sureste, El Progreso, Yoro, Honduras Teléfax: 2648-1249 Correo Electrónico: progreso@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Islas de la Bahía Barrió El Centro, Coxen Hole, Edificio Nancy Plaza, Roatán, Islas de La Bahía, Honduras Teléfax: 2445-0208 Correo Electrónico: roatan@conadeh.hn
- Oficina Departamental de La Paz Barrió La Merced, Bosque Municipal a 150 metros del parqueo de vehículos de la Policía de Tránsito, La Paz, La Paz, Honduras Tel. 2774-1842 Correo Electrónico: lapaz@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Valle Barrió Abajo dos cuadras abajo del Banco Atlántida, atrás de la casa de la cultura frente al comedor infantil, Nacaome, Valle, Honduras Tel. 2795-5085



# DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”.

Ramsey Clark

## ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

Son aquellas que tienen cualquier tipo de deficiencia física, mental o sensorial, que en relación a edad y medio social, limita sustancialmente la integración y realización de las actividades de la persona en la sociedad, ya sean de tipo familiar, social, educación o lo laboral.

Se reconoce que la discapacidad no es una condición en sí misma, sino que se manifiesta en la interacción con obstáculos sociales, culturales y económicos que dificultan el ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

## ¿CUALES SON LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD?



### Discapacidad Física

Ocasionada por alteraciones en el sistema nervioso o muscular que afecta el movimiento y las posturas, es decir la ausencia o disminución de las capacidades motoras

### Discapacidad Sensorial

Personas con deficiencias auditivas y/o visuales, así como aquellas que presentan problemas en el área del lenguaje y comunicación.



### Discapacidad Intelectual

Disfunción de las funciones mentales superiores como la inteligencia, lenguaje, aprendizaje, etc. Se encuentran diferentes enfermedades, trastornos, retraso mental, síndrome de Down y parálisis Cerebral



### Discapacidad Psíquica mental

Alteraciones o diferencias en el sistema neuronal que denotan la realidad, aquellos que las padecen no logran integrarse y presentan conductas inadecuadas en el ámbito social



## OBLIGACIONES DEL ESTADO

- 1 Las personas con discapacidad gozan de todos los derechos humanos, no pueden ser discriminados por su condición de discapacidad.
- 2 Asegurar que las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas con discapacidad y a sus familiares, proporcionen información actualizada y veraz.
- 3 Asegurar que las personas con discapacidad tengan oportunidades que les permitan aprovechar sus capacidades para su propio desarrollo.
- 4 Incorporar en todas las políticas públicas, planes, programas y proyectos, la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- 5 Asegurar el acceso universal en igualdad de oportunidades a los servicios públicos.
- 6 Eliminar los obstáculos de acceso en vías públicas, transporte, edificios, centros educativos, instalaciones de salud, viviendas y lugares de trabajo.
- 7 Prohibir el uso de la imagen de las personas con discapacidad con fines comerciales, políticos o de otra índole sin su consentimiento.
- 8 Promover la formación de profesionales y el desarrollo de capacidades del personal que trabaja con personas con discapacidad.



## MARCO LEGAL

**Los instrumentos internacionales que hacen referencia a los derechos de las personas con discapacidad son:**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la readaptación profesional y el empleo de las Personas Inválidas.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".

**Además, los derechos de las personas con discapacidad están incluidos en:**

- La Constitución de la República.
- La Ley de Equidad y Desarrollo Integral hacia las Personas con Discapacidad.
- La Ley de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo.